



Dirección General de Bibliotecas
Ciudad Universitaria
Av. de las Américas y Blvd. Universitarios
C.P. 80010 Culiacán, Sinaloa, México
Tel. (667) 713 78 32 y 712 50 57
dgbuas@uas.edu.mx

CIRCULAR

A COORDINADORES Y EGRESADOS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA P R E S E N T E. –

En atención a la integración y preservación de la producción académica universitaria, se informa a las y los coordinadores y egresados de posgrados de la Universidad Autónoma de Sinaloa que los trabajos de tesis remitidos a la Dirección General de Bibliotecas, en sus versiones física y digital, deberán cumplir con los lineamientos técnicos que a continuación se señalan, con el propósito de ser considerados para su incorporación al Repositorio Institucional Buelna, el cual se encuentra disponible para consulta en: <http://tesis.uas.edu.mx/>.

La recepción de documentos para la expedición de la **Constancia Oficial de Entrega de Tesis** se realizará en la **Coordinación de Repositorios de la Biblioteca Central** "Lic. Eustaquio Buelna Pérez", en Culiacán, Sinaloa, en horario de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas. Este procedimiento aplica para las cuatro Unidades Regionales de nuestra institución.

Requisitos de entrega:

1. **Tesis** en versión final, en formato PDF, extraído directamente del archivo definitivo de la tesis.
2. **Carta de cesión de derechos del autor**, en el formato oficial disponible dentro del propio repositorio para descarga; este no deberá ser modificado ni convertido a Word. Deberá ser llenada en formato digital y firmada en tinta azul por el autor de la tesis.
3. **Carta de cesión de derechos del director**, en el formato oficial disponible dentro del propio repositorio para descarga, este no deberá ser modificado ni convertido a Word. Deberá ser llenada de forma digital y firmada en tinta azul por el director de la tesis.
4. **Solicitud de publicación de tesis**, debidamente llenada, verificando la inclusión obligatoria de: ORCID, número de matrícula UAS y CVU (en caso de haber sido beneficiario de beca SECIHTI).
5. **Reporte de similitud (Turnitin o Viper)**, con un máximo aceptable del 20% de coincidencia. La evaluación deberá corresponder a la versión final de la tesis. Este documento no deberá ser alterado en ninguna circunstancia, ya que de hacerlo perderá validez. En caso de que el reporte supere el 20%, será indispensable anexar un oficio emitido por la Coordinación de Posgrado correspondiente, validando el resultado y otorgando el visto bueno para su aceptación.

Nota: Los formatos deberán ser enviados al correo institucional repositoriouas@uas.edu.mx para su revisión y validación.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con la preservación, difusión y acceso abierto al conocimiento producido en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"Sursum Versus"